

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 cént.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXXI.—Núm. 10.162.

SUSCRIPCION Un mes. 2 pesetas.
Extranjero (trimestre). 10

Madrid, Viernes 15 de Febrero de 1924

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 6.

POR TELEGRAMA

Del nuevo Régimen

Madrid, 14 (11 n.)
En el Gobierno civil se facilitó una nota que dice:
«Siguiendo el criterio de la Junta de Abastos para resolver el problema de la fabricación y venta del pan en Madrid, y que el precio está regulado por el precio del trigo y como éste ha sufrido alza en el pasado mes, atendiendo a esto, el pan familiar se venderá en Madrid a 60 céntimos, o sea, con un aumento de dos céntimos por kilo. Las condiciones de fabricación y venta seguirán sujetas a la mayor vigilancia.»

Economías en Guerra

En la Presidencia se facilitó una nota de ahorro de la economía liquidada que se han hecho en los gastos del Ministerio de la Guerra durante el mes de Enero último, cuya importe líquido es de 1.285.133 pesetas.

Conferencias

El Alto Comisario conferenció hoy nuevamente con los generales Jordana y Novillas.
El Fiscal del Tribunal Supremo ha vuelto a conferenciar hoy con el general Valespino.

Visitas al Directorio

Una comisión de fabricantes de alcohol de los pueblos de la Mancha visitaron al general Masera para exponerle que consideran injusta o cuando menos excesiva la prohibición de fabricar alcohol, dictada por el Delegado Regio de la represión del Contrabando de la zona Sur, pues se funda en deficiencias de escasa importancia.

Un somatenista a la cárcel

Ha sido conducido a la cárcel, habiéndosele sumariado, el encargado de una tienda de la calle de Amor de Dios, quien prevaleciendo del cargo de subcabo del somatén, ordenó la detención del Inspector de Abastos que estaba cumpliendo con su deber.

Reunión del Directorio.—Lo que se ha tratado.—El expediente del señor Bastos

El Consejo del Directorio terminó a las 8.30.

El general Valespino dió la referencia de lo tratado.

Dijo que a la primera parte del Consejo asistió el Subsecretario de Fomento quien dió cuenta de diversos expedientes y que se aprobaron.

Después se propuso los nombres de los ingenieros vocales que constituirán el Consejo Superior ferroviario.

Se leyó también un decreto acerca del catastro y mapa general de España a fin de unificar estos dos servicios.

Se acordó estallar en todos los edificios públicos, con arreglo a los últimos adelantos, extintores de incendios y avisadores que anuncien inmediatamente el comienzo de un fuego.

Se leyó una Real orden resolviendo un expediente referente al señor Bastos, por el que se declara que no existe contra él motivo de censura, por el contrario, gracias a su gestión administrativa, ostenta exitosamente a las disposiciones legales, desde que comenzó su gestión, ha aumentado considerablemente la renta de Tabacos.

Esta Real orden está de completo acuerdo con la resolución del expediente que instruyó el Magistrado del Tribunal Supremo señor Díez Sala.

Respecto a Añel, dijo el general Valespino que el Real decreto ha sido operado por los médicos militares señores Somo y Z. Idívar, con toda fidelidad.

El Real decreto sobre el asunto de Tzarut para Arlés a fin de constituir la asistencia médica. Se mostró enojado de la pérdida de los médicos y de las atenciones recibidas.

Temporales en España

Madrid 14 (11 n.)
Vapor noruego.—Marineros moribundos
Vigo.—Llegó con grandes averías el vapor noruego «Jaimé», que se dirigía a Amberes.

Corrió un duro temporal.
Han desembarcado dos marineros, moribundos a consecuencia de una ola gigantesca que los lanzó contra la escollera.

Cecidad del Guadalquivir.—Hundimiento de chozas
Sevilla.—El Guadalquivir ha rebasado el muelle metálico.

Se teme que rebasa la arista del muelle general en donde se han retirado las mercancías.

En la Torre de O: se han colocado señales para que los buques refuercen las amarras.

En Villabates de Triana se han hundido diversas chozas.

El deshielo del Segura
Murcia.—A consecuencia del deshielo se anuncia que la crecida del río Segura alcanzó unos nueve metros sobre el nivel ordinario.

Como al llegar el agua a esa altura habrá desbordamientos, se han pedido a Cartagena tres lanchas en previsión de la necesidad de utilizarlas.

En los molinos del Puente Viejo el agua entró en los balconillos.

Náufregos recogidos
Cádiz.—Ha llegado el vapor «Romesu». Durante la travesía de Tenerife a Cádiz ha recogido a 18 náufregos del vapor inglés «Republic», que se había hundido.

FABRA

TEATRO LIRICO. Esta noche DEBUT de la notable bailarina PILAR BELLO y reaparición de la eminente BLANQUITA SUAREZ

DEL MOMENTO

Un proyecto en olvido

Entre las obras de reforma y mejora de la población que fueron expuestas en la última sesión municipal, y que constituyen el programa de la actuación que habrá de emprender nuestro Ayuntamiento notamos a falta un proyecto aprobado durante la Alcaldía del señor Oliver Roca, proyecto que el vecindario acogió con manifiesta simpatía: el derribo de la illeta de Cereola y la regularización del solar de la plaza de Abastos, así como dar mayor amplitud a la calle de San Miguel en el trozo comprendido entre la calle de Carrió y la plaza Mayor.

Una de las obras de reforma de que más necesidad está nuestra ciudad, es sin duda alguna el derribo de la illeta de Cereola, obra que reclama no solo el ornato de uno de los lugares más céntricos de la capital, sino que es sumamente necesario para comodidad de tránsito puesto que dicha illeta, enclavada casi en el centro de la arteria principal de la población, por la que más circulación se nota a todas horas, dificulta el paso por ella.

La calle de Cereola, sumamente estrecha para unir dos calles de tanta importancia y tránsito como las de San Miguel y Colón, debe ser ensanchada, y para conseguirlo es preciso el derribo de la illeta.

Así acordó hacerlo el Ayuntamiento hace poco más de un año, previa la formación de un proyecto de reforma de aquella parte de la ciudad, cuyo proyecto no solo tendía al ensanchamiento de la referida calle de Cereola, sino a dar forma regular a la plaza de Abastos, y a ensanchar también la entrada a la plaza Mayor por la calle de San Miguel, dando mayor anchura a ésta en el trozo comprendido entre la plaza y la calle de Carrió.

La regularización del solar de la plaza consiste en darle la forma de un rectángulo, para lo cual tiene que procederse a la expropiación de parte de las casas y solares comprendidas entre la calle de Sombrereros y el ángulo de la parte de la calle de Cereola, expropiación de la que ha venido a facilitar considerablemente un hecho fortuito, el incendio ocurrido hace pocas semanas en el edificio que ocupaba la fábrica de pastas para sopa del señor Clar.

Vemos que el Ayuntamiento, con buen acuerdo, y prosiguiendo la obra de las Corporaciones anteriores, intenta la construcción de nuevos tinglados en la plaza de Abastos, sustituyendo los anti-

guos y deficientes que aun quedan, y que dan al mercado un aspecto nada grato.

Si se prosigue la construcción de nuevos tinglados, es decir, si se prosigue la obra de adelantamiento de nuestra plaza de Abastos, y se la quiere poner en condiciones, no de un mercado a la moderna y a la altura que requiere la importancia de nuestra población, sino únicamente en forma que no sea afectuosa, debe completarse la obra dándole alguna forma regular, y para ello es necesario que se proceda a la ejecución del proyecto que se aprobó durante la alcaldía del señor Oliver Roca.

Además, mientras se mantenga el mercado en el actual sitio, y para comodidad del mucho tránsito a que obliga el transporte de mercancías al mercado, es de todo punto necesario dar mayor anchura a la entrada a la plaza por la calle de San Miguel, cuyo trozo comprendido entre la calle de Carrió y la de Rabi están estrecho que en muchas horas del día, mayormente durante el mercado, la circulación por él es harto molesta y peligrosa.

El proyecto de construcción de un nuevo mercado en la plaza del Olivar, no debe ser motivo para restar voluntades y entusiasmos a este proyecto, puesto que cuando se realice aquí, la plaza Mayor, ha de ser destinada a lugar de esparcimiento, y para entonces serán igualmente útiles las obras que en ella se verifiquen ahora.

Indudablemente, como llevamos dicho, la realización de estas obras debe estimarse como una de las reformas más urgentes reclamadas por la ciudad.

Nosotros lo recordamos en atención a que no se aludió siquiera a este proyecto en la última sesión, al anunciarse las obras que tiene en proyecto el actual Ayuntamiento y que constituyen el programa de su actuación.

La fuerza de una locomotora es igual, poco más o menos, a la de 900 caballos.

Otro record batido por la América del Norte.

En Denver, al mencionarse el nombre del candidato a la presidencia Bryan, las aclamaciones que se siguieron duraron una hora y 28 minutos.

El país en que se dan más casos de longevidad es Turquía.

Un ingeniero suizo ha ideado un nuevo y práctico medio de salvamento para caso de incendios.

Está formado por una serie de escalas plegables de hierro que se adosan a los marcos de los balcones y ventanas.

Cada una de estas alcanza al hueco inmediato inferior.

Las declaraciones de Mac Donald

Londres.—El primer ministro, señor Mac Donald, ha hecho hoy en la Cámara de los Comunes sus acostumbradas declaraciones, explicando en ellas como los laboristas aceptaron las responsabilidades del Poder.

El Gobierno.—añadió el señor Mac Donald—abandonará su puesto si es derrotado en cuestiones que revistan importancia.

A continuación solicitó del país que se mantenga firme y sin vacilaciones. Añadió que el Gobierno someterá a la Cámara las soluciones adoptadas en la Conferencia económica imperial, adoptadas después de acuerdos en consonancia con el voto de la Cámara.

Hablando luego de la reconstitución de las naciones, dijo: —El Gobierno establecerá un programa a desarrollar en un período de muchos años. Protegerá el comercio, pero atendiendo principalmente a que los sin trabajo reciban los socorros que necesitan para vivir.

También nos dedicaremos a desarrollar el proyecto de «Facilidades comerciales», nombrándose una Comisión para atender a la Hacienda nacional, encargada de guiar e ilustrar al Gobierno.

Se prestará apoyo al sistema de otorgación de préstamos y créditos a los agricultores.

Refiriéndose posteriormente al acuerdo de Tángier, el señor Mac Donald anunció que los documentos serán puestos en circulación, y si la Cámara lo deseara así, se efectuaría un debate.

La opinión de la Cámara—continuó diciendo el primer ministro—será de gran importancia para el Gobierno, sobre el cual pesa la responsabilidad de la ratificación.

OTRO ASUNTO DREYFUS?

El robo de documentos importantes en unos talleres de aviación

Hace unos días, el señor Seiven, dibujante de la casa Nieuport, trabajó con una copia de un viajero que como él recorrería a diario el mismo trayecto.

Puesto que usted es dibujante de la casa Nieuport, ¿no se podría procurar algunos planos de motores ligeros. Un amigo mío tiene en proyecto un estúpido negocio de aviación, en el cual estoy interesado como ingeniero.

El dibujante se quedó un poco estupefacto.

—Si usted me proporciona esos planos—añadió indignamente el ingeniero,—yo sabría corresponder...

El señor Seiven le contestó que lo pensaría y aquel mismo día comenzó a funcionar el servicio de vigilancia se creta, que ya estaba enterada de la existencia de un plan de espionaje en París y en sus alrededores.

El dibujante, aconsejado por la policía, puso en relación al mismo loco viajero con la casa Breguet, cuyo director técnico, el señor Villedo, redobló la vigilancia, no tardando en darse cuenta del cuidado y atención que ponía el ingeniero Thivat en la corrección de los planos de un nuevo motor cuyos ensayos se practicaban secretamente.

Al siguiente día, los inspectores pudieron ver que el Thovat, en un momento de distracción, se guardó los planos en el bolsillo en vez de dejarlos en la fábrica. Detenido en el momento de abandonar los talleres, fue conducido ante el juez, señor Jousselet, quien ordenó un registro en el domicilio de aquél, calle de Monfretard, número 63, donde se encontraron pruebas irrefutables de la infidelidad del ingeniero.

También fue detenida una amiga de éste, la señorita Kurtz, dactilógrafa, con domicilio en casa de su madre, calle de Legendre, número 71, y poco después se aprehendió a un ruso, llamado Boris

Mindouk de veintinueve años, contra-maestro de la fábrica de Nieuport, en cuyo domicilio, avenida de los Gobelinos, 54, se encontraron numerosos documentos.

Esos detalles completan nuestra información telegráfica del domingo, que a juzgar por los antecedentes, pudiera dar origen a un complicado asunto de espionaje en el que tan importantes papeles desempeñan los tres detenidos.

París 12.—El ministro de la Guerra ha considerado que la mayor parte de los documentos y dibujos de motores y aviones robados la semana pasada en casa de un ingeniero y de dos empleados de una casa de aviación, interesan a la defensa nacional y constituyen documentos secretos.

En su consecuencia, el juez de instrucción ha mantenido la acusación calificándola como delito de espionaje

El experimento de Inglaterra

La subida del laborismo inglés al Poder es un acontecimiento fecundo en sugerencias.

Por de pronto, coha por tierra un viejo tópico: el del «individualismo inglés, entendido a la manera doctrinaria. Se ha necesitado una larga evolución del sentido político para que se llegara a descubrir en la coexistencia de las dos corrientes, individualista y socialista, aspectos diversos de una misma aspiración libertadora. Podríamos decir que el individualismo es el aspecto «personal» de la libertad, porque tiende a desligar la persona, y el socialismo el aspecto «real» de la libertad, porque tiende a sujetar las cosas, garantizando a todos la vida. El socialismo es el medio; el individualismo, el fin.

El tópico del individualismo inglés se funda en diversos factores. Para una mentalidad de tipo vulgar, Inglaterra es una plasmación de vagas y burdas ideas generales: el sentido utilitario, la rapacidad, la «pérdida Albión», el positivismo «sin entrañas», el dominio del mar... Diríase que hay un stavismo de prehistóricos rencores continentales que une a todos los hombres de la tierra firme contra los británicos. Siempre he reaccionado contra esas frases ineptas, que no resisten la menor compulsión histórica y literaria. Toda Europa debe a Inglaterra el magisterio inicial de la libertad y el otro magisterio, insuperado, de una magnífica tradición lírica y dramática.

No olvidemos que Inglaterra aprendió su admirable capacidad evolutiva en sus precedentes revolucionarios. Inglaterra es la patria de la Revolución inglesa fué precisamente religioso, lo más apartado posible de toda vana transigencia con la realidad. Y esa infusión original de puritanismo no ha dejado nunca de actuar.

Sin duda, el socialismo inglés que acaba de subir al Poder no es un elemento puritano. Pero señala el principio de la decadencia del viejo positivismo inglés aplicado a la política. Encontramos ahora un soborillo de vino añejo en el recuerdo de aquella gloriosa escuela, que tuvo formidable valor evolutivo en su momento histórico: sus principios parecían los dogmas inalterables de la libertad. No necesita recordarlos: fórmula simplista del «dejad hacer, dejad pasar»; abstencionismo severo de los manchesterianos; consagración de Cobden; defenestros admirables de Stuart Mill; individualismo de Spenser cifrado en la menor cantidad de Estado posible... Pero la gran crisis actual de Inglaterra no rompe esa bella tradición, sino que la continúa, elevándola a un grado superior de fuerza comprensiva.

Si tuviéramos que concentrar el socialismo en una fórmula, podríamos decir que es la extensión del concepto clásico de Repúblicas, o «cosas públicas» a la «cosa social». Por ella, el derecho civil se identifica con el político, la jurisdicción privada queda absorbida en la pública, y la propiedad, hasta ahora privilegio o «ley privada» del individuo, se vuelve «negocio ciudadano», popular, solidario.

Si el pueblo sustituyó a los autoritarios en la soberanía, la última consecuencia de la Revolución, es que los sustituya también en el concepto de plenitud del dominio patrimonial, en el señorio solidario de toda la riqueza. La propiedad privada es, en realidad, el último «privilegio, el último vestigio feudal, la postrera forma de «privatismo», sustraída al avance del «públicismo» venecido.

A pesar de una inconfundible tradición idealista, noblemente utópica, que va desde Tomás Moro a Roberto Owen, el obrerismo inglés ha seguido una marcha utilitaria, práctica, positiva, conforme a lo que suele llamarse espíritu de la raza, tratándose de Inglaterra. El sentido económico de Jermías Bentham y Adam Smith produjo, por contrapunto natural de la consagración de la riqueza, el «trabujismo» o laborismo de los Trades Unions. La lucha se estableció entre los intereses, antes de presentarla entre las ideas. El pueblo reputado por el más individualista de todos fué el que con más hondura comprendió la fuerza de la cooperación humana y tuvo el sentido de organización de las multitudes. Si quisieramos reducir a fórmula matemática la germinación de esa potencia obrera, la presentaríamos como el descubrimiento de que la equivalencia entre todos los sumandos y la suma es sólo una verdad aparente, literal; es decir, que 2 más 2 no equivale a 4, sino que 4 es mucho más que 2 y 2, porque añade a la fuerza respectiva de los sumandos la de su co-relación operante. Toda suma es, en realidad, una multiplicación: es

progresión geométrica. Multiplica las fuerzas como en el haz de las setas, según el conocimiento spólogo. La capitalización de las miserias individuales produce la riqueza colectiva. Es el fenómeno social precisamente inverso al de la línea no, porque ésta es la división o repartición infuandada y embrutecedora del capital, mientras la asociación obrera es la suma fecunda de los denarios, que por sí solos son estériles y menguados.

Dos circunstancias caracterizan con precisión el advenimiento del laborismo inglés al Poder: el motivo ocasional de la crisis que le ha dado el triunfo y el sentido transaccional y precario con que ha aceptado el Gobierno.

El laborismo ha subido al Poder a consecuencia de una victoria electoral cuya plataforma fué el librecombio. De modo que el socialismo inglés entra a gobernar apoyándose en un principio típicamente liberal, integrándose en la gran tradición inglesa. Feliz nación aquella que tiene por tradicionalismo la libertad!

Por otra parte, la falta de mayoría laborista parlamentaria, en qué apoyarse obliga al Gobierno de Macdonald a una caracterización, más política que económica, para basar en ella una apelación futura al Cuerpo electoral. Me atrevería a decir que el socialismo inglés aporta al ideal universal de su escuela, el sentido de enlace con la clásica escuela liberal. No en vano es Inglaterra la patria del asociacionismo filosófico (James Mill) y del evolucionismo (Darwin).

Macdonald no se atiene a la tradición socialista de su patria ni siquiera a la ortodoxia marxista; se atiene al instinto liberal y progresivo a que pertenece la raza de su espíritu, que es lo que importa. No es, estrictamente, un puritano, puesto que es un evolucionista; pero la tradición revolucionaria, como primario impulso, ejerce más acción sobre él que la memoria dulcemente utópica de Owen.

Es curioso notar que tampoco Lenin se atuvo a la tradición rusa para acomodarse a ella la nueva plasmación de Rusia. Mucho se ha hablado estos días de la antitesis entre esos dos hombres representativos que el azar pone frente a frente, el uno en los comienzos de su verdadera actuación de guía y el otro en la apoteosis de su esfuerzo, al fundirse en la Historia. Pero la verdadera antinomia entre ellos consiste en el doble y contrario experimento de un mismo ideal fundamental, aplicado a distinta materia humana.

Lenin es el choque entre dos formas absolutas: es la revolución social acomodada a las impulsiones del siglo XX chocando con un grupo humano rezagado en la Edad Media, con un remanente en el río de la Historia. Ni Cronwell ni Robespierre tuvieron que luchar con la fuerza tenebrosa con que ha luchado la Rusia contemporánea (contemporánea en apariencia, en la aceptación puramente literal). Por eso, el contragolpe entre su ideal y su pueblo obligó a Lenin a desvirtuar el socialismo en formas dictatoriales, en violentos parados.

Macdonald, por el contrario, opera sobre la más refinada porción de humanidad viviente. Lenin no pudo facilitar al su pueblo ni su ideal. Macdonald puede hacer una y otra cosa, ensamblando y articulando la forma ideal con la materia existente. Y el ejemplo de su obra será un magisterio y una prueba vital. En sus manos la libertad y el socialismo adquieren su definitivo acorde, como verdadero grado creativo de nuestra era humana (de ninguna manera como definitiva y perfecta consecución de humanidad). Es un azar dichoso el que pone en manos del laborismo inglés un poder condicionado, porque así obliga a reforzar el aprendizaje político de su partido. En este concepto, Macdonald está, sin duda, a la izquierda de Lenin. Todas las futuras posibilidades libertadoras y republicanas aillantadas en ese ensayo transaccional con una monarquía puramente decorativa, que se erguiese la estatua de Cronwell frente al Parlamento.

A lo lejos (tan lejos, tan lejos) otros países contemplarán el experimento histórico de Macdonald con dolorosa envidia: pero convendrán también de que el experimento se hace, sobre todo, para esos pueblos...

Gabriel Alomar.

LAS ISLAS BALEARES. Su historia, sus Monumentos y Artes, por D. José María Quadros. Un tomo 4.º mayor de 1422 páginas con numerosos fotografías, pautas, enclavadas en lujosas tapas 20 pesetas. Librería Tous

BALEAR.

Mañana

En sesiones continuas de 6 tarde a 12 noche

Jesus qu' es de gran Ciutat!

Domingo GRAN DEBUT

M. BOSCO EL DIABLO COJO!

Prestigitation y magia

Confetti y Serpentin

Ventas al por mayor y menor

Imprenta y Librería de J. Tous, Plaza de Cort 29 y 30

DIPUTACION

LA LABOR DE LA DIPUTACION DISUELTA JUZGADA POR LOS NUEVOS DIPUTADOS

REUNION DE LA DIPUTACION

Esta mañana se ha reunido la Diputación, presidida por D. Pedro A. Matró y con asistencia de los señores Ferras, Fons, Oliver, Castañer, Bonet, Vidal, Sinc, Vaurell, Vicens, Canals, Reus, Gossin Cardell, Ros y Villalonga.

Man sido aprobados: El acta de la sesión anterior; extracto de los acuerdos tomados en la misma que deben publicarse en el Boletín Oficial; distribución de fondos formada por el Contador para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial respectivas al corriente mes.

Se ha enterado la Diputación de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia participando haber nombrado Diputado provincial interino a D. Jaime Vicens Martorell.

El Sr. Presidente ha propuesto que el Sr. Vicens forme parte del distrito de Ibiza; acordándose.

Se ha dado cuenta y por enterada la Diputación de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia participando haberse ampliado por quince días más el plazo que señala el art. 5.º del R. D. de 12 de enero último.

Se ha leído la Memoria que ha de elevarse al Ministerio de la Gobernación en cumplimiento de lo dispuesto en el citado art. 5.º del R. D. de 12 de enero último.

Al propuesta de D. Jerónimo Castañer, se ha acordado dar un expreso voto de gracias al diputado D. Bertolomé Fons, que ha redactado la memoria de referencia; acordándose por unanimidad.

Ha sido aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda a doña Matilde Fells, viuda de don Jerónimo Ripoll, Médico que fué del Manicomio, la cantidad de 141'97 pesetas, en concepto de tocas.

Han sido aprobados, además los siguientes dictámenes: Uno proponiendo la forma en que debe distribuirse en Menorca las caudales ingresadas por el arbitrio sobre embarque de mercancías.

Otro de la Comisión de Beneficencia proponiendo que la vacante producida por el fallecimiento del Practicante del Hospital don Sebastián Sampol, la ocupe el Practicante más antiguo, y que para la provisión de la plaza que queda sin cubrir, se anuncie público concurso, señalando el plazo de cinco días para que los que aspiren a ella puedan presentar sus solicitudes.

Otro de la misma comisión proponiendo se conceda a los Practicantes del Hospital don Miguel Ripoll y don Matías Mat, la cantidad de pesetas en concepto de gratificación por sus trabajos extraordinarios.

Otro de la misma, proponiendo deje de suministrarse el personal subalterno del Hospital Provincial de esta ciudad el alimentado, concediéndoles en cambio un aumento de haber de unas 250 pesetas fijas.

Otro de la misma proponiendo que la Diputación se adhiera a la petición formulada por el Cuerpo Médico del Hospital provincial de esta ciudad en solicitud de que se conceda a la Hija de la Ciudad que presta sus servicios en aquel Establecimiento Sor Julianna Aldabertres, la Gran Cruz de Beneficencia.

Se ha dado cuenta de un pliego presentado al concurso para colocar un monumento en la oficina de la Inspección de esta ciudad, como también de otro presentado al concurso anunciado para la instalación de un molino de viento en el Manicomio de Jesús.

Terminado el despacho ordinario, el señor Oliver Frontera ha propuesto que una comisión de señores Diputados vaya a visitar el general don Lorenzo Chailier para testimoniarle su reconocimiento y despedirse de él, con motivo de haber cesado en los mandos superiores, militar y civil de la provincia y tener que ausentarse de Mallorca.

Así se acuerda. Don Jerónimo Castañer ha dado cuenta de una visita llevada a cabo al Museo Pedagógico, recomendando a la Diputación que atienda con la atención debida dicho centro de cultura.

No habiendo otros asuntos de que tratar se ha levantado la sesión.

MEMORIA

Excmo. Sr. En cumplimiento de la obligación que a las Corporaciones provinciales impone el artículo 5.º del Real Decreto de 12 de enero próximo pasado, a que deben su origen y constitución; en nombre de la de Baleares tengo el honor de elevar a V. E., la siguiente:

Memoria

Prescindiendo de detalles, tan solo

dignos de ser atendidos en el caso de considerar el supuesto de haber impuesto a estas Corporaciones interinas el Real Decreto aludido la única misión de revisar y fiscalizar la situación de pasadas Diputaciones, defectos nacidos cuando más del desacierto y siempre fácilmente corregibles y subsanables; estimando por el contrario como espíritu de la obligación impuesta, la exposición en una Memoria, a grandes rasgos, de las anomalías y defectos encontrados como de los medios indicados para su corrección, se crea obligada la Corporación que presido a confesar de antemano que del examen minucioso de su estado ha podido comprobar que forman parte de una ligazón de tal índole por su definición y clara consecuencia sus causas y sus efectos que insurreccionadamente le ha dicho examen a considerar solo las primeras, dando por desatendido que desaparecidas aquellas han de desvanecerse estos fielmente.

A una, solo a una causa, real, aplastante, contra la cual se formaron por impotencia rendirse, cabe ser atribuido el estado, más que precario, misero, que de muchos años a esta parte lleva arrastrando la Diputación Provincial de Baleares, para la cual han ido aumentando las cargas y obligaciones de los siglos han venido imponiéndose al compás de la segregación de medios, de la falta de disponibilidades que para sí, en forma más o menos indirecta ha ido recabando el Estado, abrumado también por iguales exigencias de los tiempos. Es obvio tras lo expuesto, añadir que nos referimos a su situación económica.

¿Defectos, pueden hallarse en tales condiciones? No: lo afirmamos rotundamente. Cuando un defecto nace de la impotencia para remediarlo y subsiste la causa de existencia, de permanencia, de vida, sin medios humanos para conllevarla, arrastrando años y más años pobreza vergonzantes, pobreza que entre particulares y entre comerciantes hallan solo solución en procedimientos de concurso o de quiebras, entonces no caben las calificaciones de defectos; son anomalías, anomalías, aberraciones, casi con el mayor respeto nos atreviéramos a llamarlas.

En estas condiciones de agobio, pues, necesario es comprender que la Diputación Provincial de Baleares, sobre ser una carga más para el ciudadano, un apremio más para el comercio, una vía muerta en el camino de la Administración, no desempeña la misión a que está llamada, ni reporta a la Provincia los beneficios que su actuación debe y puede reportar.

Medios para poder lograr su fin? Puesto que no por entero, pero siempre a base de una administración pulcra, no preciaría tal vez más que para lograrlo, los nuevos arbitrios, no protecciones directas por parte del Estado, haría ya de los gravámenes que sobre sí lleva con exceso; no: bastaría únicamente alcanzar para ella la descongestión de obligaciones que como verdaderas anomalías pasamos a exponer por separado, indicando a continuación los medios de corregirlas debidamente.

Obligaciones provinciales por Instrucción pública

La Ley de 29 de Junio de 1890 encomendó a las Diputaciones Provinciales la recaudación de las obligaciones de segunda enseñanza, que antes satisfacían directamente al Tesoro los Ayuntamientos, señalándose en virtud de tal disposición a esta Diputación, el pago de 41.610'88 pesetas anuales para gastos de dicha enseñanza, Escuelas Normales e Inspección de Escuelas. Como modo de sistema empleado por el Estado para proveer a obligaciones que solo a él debían incumbir, pero por satisfecho hubiera podido darse el Erario provincial si nuevos estados, circunstancias nuevas con posteriores disposiciones no hubieran venido a gravarlo nuevamente en manifiesto olvido de las más elementales Leyes de Hacienda Pública. Desde aquella fecha se han creado nuevas escuelas, se han concedido quinquenios al profesorado, se han aumentado considerablemente los sueldos; y no obstante ser la Diputación mera recaudadora del importe de estos gastos, se le exige por el Estado el pago de tales aumentos, como podría exigirlo el propietario del administrador, contra toda justicia, contra todo atisbo de equidad.

Pero hay más, dentro de este concepto mismo, está incluida la parte de gastos correspondiente a la Escuela Normal de Maestras, no obstante exigirse aparte, porque al convenirse en la capital el establecimiento de tal centro, fué bajo la base del ofrecimiento que para ello hizo esta Corporación de abonar la diferencia que importaba su elevación a la categoría de Escuela Superior; y for-

mando parte sus gastos de la partida de 41.610'88, como incluida en la categoría ordinaria al elevarse a superior no satisficiera la diferencia, dicho ofrecimiento que hizo, sino que sufragó sus gastos por entero sin hacérsela deducción a que tenía derecho.

Lo propio ocurre con el Instituto de Mañón. La precedencia del pago de sus gastos por la Diputación es evidente. Dicho centro de enseñanza, satisfaciendo una necesidad sentida, fué incorporado al Estado; pasó a ser un Instituto de segunda enseñanza en el que se cursan todos los estudios propios de su clase, y ello no obstante, incumbiendo al Estado la creación y sostenimiento de dichos Centros que a planes generales se acomodan, esta Diputación viene sufragando los gastos de su elevación de categoría, que al llevar una necesidad, es claro, es evidente también que su mantenimiento al Estado incumbe, y no a la provincia.

Algo análogo cabe decirse con respecto a la Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca, ya que aparte de que el costo de dicho Establecimiento ha corrido siempre a cargo de la Diputación y del Ayuntamiento de esta capital, no es menos cierto que se incorporaron en estos gastos los quinquenios del profesorado los cuales nunca se habían satisfecho de fondos provinciales ni municipales.

Tal era ya el anómalo estado de cosas con respecto a obligaciones por Instrucción Pública en 1918, cuando esta Diputación elevó al Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda un recurso haciendo notar la impotencia de tales pagos con cargo a los fondos provinciales, del cual sólo se estimó un insignificante parte devolviendo la justa queja, y demanda de debida ayuda. Pero, han ido corriendo los ejercicios hasta llegar al 27 de Octubre del pasado año 1923, en que por R. O. de la Presidencia del Directorio, se retiene la Hacienda del 15 % de los ingresos corrientes y el 66 % de los ingresos y el día 17 de Noviembre siguiente, en que por otra Real Orden se obliga a la Diputación a consignar en su presupuesto de 1924-25 la cantidad de 81.219'24 por la primera anualidad de las tres señaladas para pago de atrasos anteriores a 1917. Por más que, según el cálculo aproximado, de las siguientes enumeradas partidas, 15 por ciento de los ingresos corrientes. 225 000 66 por ciento de los atrasos. 33 000 Atonelones ordinarias de Instrucción Pública. 100 000 Anualidad por atrasos. 31.291

Resulta una suma total de pesetas. 439.291

que se habrá de abonar al Estado en el próximo ejercicio de 1924-25.

Es por el sólo de importancia la suma para desahuciar cualquier presupuesto de cualquiera categoría del Provincial, feto de más recursos que los suyos propios, equitativos y reducidos ante lo agobiante de la situación de los Ayuntamientos. Pero la queja debe alcanzar mayor virilidad, la protesta debe ser más enérgica cuando las atenciones que se destinan a cubrir no son, como en este caso ocurre, verdaderamente provinciales. La enseñanza llamada oficial, es una función pública que al Estado corresponde, y que desarrolla en toda la Nación, con arreglo a un plan general de estudios, en consecuencia con la Ley general de Instrucción Pública, y bajo la autoridad del Ministerio que en la materia asume el gobierno superior. Al gobierno corresponde su creación; el gobierno ejerce su inspección sobre los dichos establecimientos; justo es pues, que ante lo agobiante de la Hacienda Provincial, tome a su cargo el Estado la atención de lo que, son obligaciones genuinamente propias, y pecuniarias, permitiendo en tal forma a la Diputación el cumplimiento de sus más elementales deberes con el desahogo a que tiene derecho. En otra forma, ignorando el gravamen indebido sobre aquella, tendrá que rendirse a su peso impotencia de todo movimiento, y condenada por consecuencia de tales cargas a tenerse que regir por unos Presupuestos que no son sino una ficción cuyo déficit real fué en el ejercicio de 1918 a 1919 de pesetas 154.370'45, en el siguiente de 1919 a 1920 207.493'40, en el de 1920 a 1921 de 382.848'23 y en el 1921 a 1922 de 218.743'73 apareciendo en total el déficit Provincial en el alarmante cantidad de pesetas 2.431.429'00.

Urge remediar necesidades del momento; precisa atender a compromisos que no admiten demora, y en tales condiciones la prórroga de los actuales presupuestos suponen la continuación de la ficción que ha llegado ya al extremo de ser insoportable.

Sobre el Manicomio Provincial

La Diputación de Baleares ha construido y ostenta el sostenimiento de su Manicomio Provincial, único establecimiento de su clase existente en todo el Archipiélago balear así en el carácter de establecimiento de Beneficencia como en el de Manicomio particular, figurando sus gastos en Presupuestos en la suma de 258.209 pesetas.

Situado a dos kilómetros del centro de la capital y a menos de uno de la última casa de Palma, en el punto más elevado y sano de todos sus alrededores, domina la bahía por encima de la población. Tiene agua abundante, conduciendo al establecimiento ancha y cómoda carretera real; dista de las dos Estaciones de Ferrocarriles un cuarto de hora.

Fué adquirida la finca en 1905 y con ocasión de la boda de S. M. el Rey, en 1906, fué solemnemente colocada la primera piedra del edificio.

Ocupa una extensión de más de 70.000 metros cuadrados, hallándose el edificio circundado de grandes terrenos dedicados a jardines, a granja y a cultivo.

Los pabellones, son dos; para hombres y mujeres, completamente separados, con portería independiente y rodeados de hermosos jardines. El pabellón de hombres es capaz para unos ciento cincuenta asilados; tiene un patio de 4.500 metros cuadrados, tres grandes salas, servicios auxiliares, comedor etc. etc.; celdas y una magna instalación de baños y duchas, que puede considerarse un verdadero modelo, alimentada por termocifón. La aplicación más frecuente es la del baño prolongado. El servicio de mujeres es capaz para ochenta asiladas; tiene su patio central de 1.500

metros cuadrados, jardín, enfermería y demás servicios auxiliares de cocina, comedor, despensa, capilla, habitaciones para Hermanas, etc. etc.

Su inauguración data del año 1918 en que empezó a prestar servicio. Estado de todos los más perfeccionados adelantos de la ciencia, satisfaciendo una necesidad de la provincia debida a la alarmante proporción en que ha ido aumentando el número de alienados, que era de 60 en 1880, cuando su existencia actual es de 242, vive y se sostiene nuestro Manicomio sin bienes propios de clase alguna y si únicamente a costa del Presupuesto Provincial.

Hemos entendido necesaria la anterior descripción para revelar su debida importancia.

Es en España carga del Estado, la asistencia de los alienados. Así lo declara terminantemente, aparte de la Ley de Beneficencia de 1849, el R. D. de 19 de abril de 1887 vigente en la materia y de importancia capital para nuestra aspiración, al afirmar en su preámbulo que frente a la constante penuria del Erario público las provincias han venido sufriendo la deficiencia de la Administración Central incluyendo en sus Presupuestos las cantidades necesarias para atender al sostenimiento de los dementes pobres, ya en establecimientos propios ya satisfaciendo las estancias en los de provincias vecinas o en manicomios particulares. A tal objetivo respondió el proyecto de construcción de seis manicomios generales de los cuales, solo a costa de inmensos sacrificios pudo fundarse en 1852 el de Sta. Isabel de Logroño; quedando con ello palpablemente demostrado que el Estado, por causas que son conocidas y lamentadas no cumple la misión que le está reservada no obstante tenerla reconocida.

Se estima de gran valor, ensalzando los impulsos de caridad que los movió, a Valencia y Zaragoza que obtuvieron por leyes de 11 de Julio de 1878 y 21 del mismo mes de 1880 autorización para vender con tan humanitario fin de construir establecimientos de esta naturaleza, bienes de la Beneficencia; y se sabe el proceder de la Diputación Provincial de Madrid ofreciendo en 1888, hacer por su cuenta en el Manicomio de Logroño las obras necesarias para que pudieran ser recibidos en él, los dementes que tiene a su cargo.

Si tales alabanzas se prodigaron entonces a iniciativas tan lógicas como las citadas, y tan reconocidamente tan confesado el Estado el incumplimiento de su misión, ha más forzado tendrá que ser el reconocer hoy la justicia con que esta Diputación formula esta súplica, cuando perdurando las mismas circunstancias, no habiendo podido adelantarse un solo paso en el camino que el legislador se trazó, se halla en presencia de una Diputación que sin bienes propios de beneficencia ya que dada su ínfima importancia puede decir que no los posee; con los recursos equitativos de unos presupuestos ordinarios, y sin ayuda de ningún género de otras regiones, no solo ha construido un Manicomio capaz de albergar el número de 250 alienados que hoy atiende y mantiene, sino que ha construido un Manicomio Modelo, y a la altura de lo mejor conocido.

Una promesa, un compromiso solemne contraído el Estado con las provincias mediante el R. D. a que aludimos, cuando el referirse la situación de pobreza del Erario público invitó a las Diputaciones a la construcción de Manicomios Provinciales y regionales, estimulando su institución con la seguridad ofrecida de compensarles el sacrificio que aquellos padeciesen ocasionarles, no demorando el Gobierno el cumplimiento de los deberes que la Ley le impone llevado a los presupuestos los créditos necesarios para el sostenimiento de los alienados. Quiso el Estado ante el acrobio de sus presupuestos, forzar a las Diputaciones a la construcción de tales edificios, para tomarles luego a su cuidado compartiendo y participando de la carga que al Estado y a la provincia corresponde.

Y, cuando una provincia como la de Baleares ha cumplido como buena, haciendo lo verdaderamente imposible para construir un edificio, y montar un Establecimiento como el que hoy posee, a tan benéfico fin, y año lo ha venido sosteniendo desde su fundación en 1913, a costa, tal vez, seguramente, de la satisfacción de servicios propios de la beneficencia provincial, sin solicitar auxilios que necesitase, sin ser para nadie una nueva carga, es justo y debido que por parte del Estado a quien nunca se le puede exigir, halle su disposición al cumplimiento de una promesa, con la renuncia si precisa de formalidades y requisitos que puedan obstaculizar su inmediata entrega y aceptación.

Todo ello en cuanto al aspecto general del caso hace referencia; que si del examen expuesto de las obligaciones que pudieramos llamar contractuales, pasamos al de las circunstancias que rodean y confirman la justicia de la aspiración, deberá ésta aparecer todavía más justa.

No es la provincia de Baleares por su situación y configuración geográfica posible de ser comparada con todas las restantes. Su condición de Archipiélago; su aislamiento de la península, su densidad de población, son poderosas razones que justifican la dificultad y aun imposibilidad de valerse de los medios que de otras provincias pueden valerse. Añádase a ello que no existe en todo el, ni un sólo establecimiento de esta índole de carácter particular. Todo lo hecho aquí en tal sentido, se debe al esfuerzo propio. Y, debe ser todo ello muy digno de ser enido en cuenta para prestar la debida ayuda cuando no se ha solicitado, como para premiar el esfuerzo y la obra cuando esta se ha realizado ajustada al plan general indicado. Y si este plan general no se ha realizado, si el Estado fiel a su ofrecimiento no ha visto todavía realizado su plan de tener dotadas a todas las provincias de establecimientos con todos los modernos adelantos, no es justo que sufran unas las culpas de otras dejándose de recibir para un sostenimiento Establecimientos que sólo se pensó en poder construir, pero no mantener.

Baleares, que ha construido por sí sola y sin acogerse a ningún beneficio del Estado, su Manicomio Provincial, repetimos, justo es que se le tenga en cuenta: el R. D. de 19 de Abril de 1887, dispone que se construyan seis Manicomios (Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Val-

dolid y Coruña) a menos de que por circunstancias topográficas o climatológicas se creyese oportuno establecerlos en otros puntos; pues bien, ¿es posible una situación topográfica tan excepcional como Baleares para este asunto? El aislamiento del mar, la dificultad y el serio peligro del traslado de un demente en vapor, una masa de 400.000 habitantes, no despreciable ya que supone de 250 a 300 asilados en un Manicomio; las molestias de las familias de un largo y costoso viaje al continente para visitar a los suyos y si se cumpliera lo que impone el artículo 3 de que los asilados de Baleares se trasladaran en su día a los Manicomios del Estado, en Barcelona o en Valencia, levantaría la protesta de todas las familias; y, por otra parte, el actual Manicomio de Palma hoy construido a costa de grandes sacrificios y privaciones de la provincia, si se cumpliera lo dispuesto, una de dos, o tendría que ser vendido después de descomprado y trasladado al continente los asilados, o se colocaría a Baleares en un plazo inferior a las demás provincias forzosa-mente condenada a soportar la carga «in eternum» de los dementes pobres, que nunca pasarían al Estado.

Todos estos motivos son mas que suficientes para pedir al Gobierno que conceda a Baleares un Manicomio Regional, y que acepte el actual edificio moderno y capaz para las necesidades actuales y con terrenos para ampliarlo en el porvenir.

Según opinión de los modernos alienistas deben construirse Manicomios para mas de 500 asilados; y teniendo actualmente el de Baleares unos 250, a cualquier Manicomio regional se uniera supondría tal unión la estancia y permanencia de 1000 asilados en un Establecimiento, contra todas las prescripciones científicas.

La Diputación de Baleares, por su parte podría comprometerse en el plazo que se señalara a ejecutar todas las obras que, previsto el Informe que tenga a bien ordenar el Directorio, se consideren precisas para su entrega, quedando con ello asegurada del cumplimiento de obligaciones que hoy tiene a su cargo y cuenta no obstante no ser, como queda comprobado, de Beneficencia provincial.

Ante el proyecto sancionado de División Territorial

No debe cerrarse esta Memoria la Corporación que presido, sin hacer una llamada dejando oír su opinión sobre reforma tan fundamental iniciada por el Directorio, desde su advenimiento al poder.

Los intereses de Baleares, su situación geográfica poderosa, razones históricas son firme y sólido basamento de la anímica aspiración veogida ya por la prensa, de continuar aportando a la Patria su personalidad propia, definida y concreta, no por deseo de independencia sino por afán de mantener tal personalidad sin impuestos tutelajes administrativos de otras regiones, convencida de que por sí sola, por sus fuerzas propias por la ayuda que lealmente le ha prestado y puede seguir prestando, es digna y capaz de ser considerada como Región, en las mismas condiciones, por lo menos, que lo sean las demás de la península, que no pueden ser sino de filial sujeción a la Patria.

Los antecedentes históricos, repetimos, abonan el título que para Baleares reclama su Diputación, pero su potencialidad agrícola, industrial y comercial la imponen por manera irrefragable. Razones copiosas, que para no repetir, ha de hacer suyas esta Corporación, han sido aducidas en tal sentido por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana en instancia que se apresuró en elevar a V. E., y sería proceloso el que se estimase su justo valor en tal aspecto: la circunstancia repetida de que cuantas veces se ha intentado reformar la división territorial, así en el proyecto del señor Moret como en el llamado Silveira-Toca, se ha conservado para Baleares su categoría de Región. Es uno de los antiguos reinos que pasaron a formar la corona de España y esta le debe el reconocimiento de su personalidad.

En cuanto a Menorca e Ibiza desean y aspiran a conservar todos los organismos provinciales o autónomos de que hoy disfrutan por su condición de Islas separadas de la Capital de Archipiélago; siendo al propio tiempo anhelo de todo el mismo, el de que se traspasen a los Municipios aquellos servicios que cesan dentro de sus facultades y posibilidades, dándoles a tal fin los mayores medios al objeto de poder contratar, la prestación de tales servicios con la Diputación Provincial.

Palma, 12 de Febrero de 1924.

INFORMACION

Del Gobierno civil

El nuevo Gobernador General Excmo. Sr. D. Enrique Martín Alcoba, ha recibido esta mañana la visita de muchas personalidades y autoridades locales.

También le ha visitado oficialmente el Ayuntamiento de esta ciudad.

El señor Martín Alcoba ha tenido frases de gratitud para todos, esforzándose en asegurar que hará cuanto pueda en camino al bien estar y prosperidad de Mallorca.

Sección excursionista del Fomento del Turismo.

La excursión del próximo domingo consistirá en tomar el tren de las 7:15 de la mañana para bajar en Alaró, subir al castiello, bajar por Solierich, Oil-oliar, Clot d'Aunadrá y regresar por Llosetas.

Comida individual.

Las personas que hayad de concurrir se servirán inscribirse antes del medio día del sábado en casa Alzamora S. A.

Sucesos y desgracias

Anoche, próximamente, a las nueve, ocurrió un accidente, que gracias a una ráfaga de serenidad, no tuvo lamentables consecuencias.

Desembarcando por la calle de Cereols en la calle de Colon, pasó a un coche de punto en el momento que hacia lo propio desde la plaza de Coll un tranvía. Este se resquebrajó sobre el coche, derribando uno de los caballos que lo conducían.

Como decimos al principio, gracias a la serenidad del conductor del tranvía que frenó instantáneamente sobre la marcha, no pasó el accidente de un susto por ambas partes.

Asuntos Municipales

Como dijimos en la edición de ayer, este medió día el Ayuntamiento en Corporación ha llamado a cabo la visita oficial al nuevo Gobernador [civil] general señor Martín Alcoba.

Han asistido llevando la representación del Excmo. Ayuntamiento de Alcaldes señores Palos, Mas, Ramón, el concejal señor Endolz y Maestro de Ceremonias señor Barceló.

El señor Martín Alcoba ha agradecido mucho a la representación de la ciudad, la atención de la visita, ofreciendo su incondicional apoyo para todo cuanto sea benéfico para la capital.

El señor Martín Alcoba devolverá la visita al Ayuntamiento en la sesión que celebrará el próximo miércoles.

El Comandante de la escuadrilla de contratorpederos ingleses surtos a nuestra bahía, ha visitado hoy, acompañado del señor cónsul inglés, al Alcaide señor Salas, quien le ha dado la bienvenida.

El Alcalde devolverá la visita el próximo lunes a las 10 y media.

También ha estado en el Ayuntamiento al objeto de despedirse del Alcalde y concejales, el general señor Chailier, acompañado de su ayudante.

El señor Salas ha recibido al Sr. Chailier, expresándole nuevamente su sentimiento por haber cesado en el mando de la provincia y al propio tiempo le ha agradecido su atención.

Se ha reunido este medió día la Comisión de Obras, habiendo acordado proceder inmediatamente a la construcción de la alcantarilla de la calle de San Pedro.

También ha celebrado sesión la Comisión de Fomento y Beneficencia, desahuciendo los asuntos de trámite.

Cámara de Comercio

Ha recibido en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, una carta del señor Cónsul de México en Palma de Mallorca, en la que participa que según telegrama de la superioridad se ha reanudado oficialmente el tráfico con Veracruz.

Lo que se pone en conocimiento por medio de este periódico, para que se enteren el Comercio y la Industria de estas islas.

Notas del Carnet

PERSONALIA

Esta mañana después de terminada la sesión que la Diputación ha celebrado el general Chailier ha estado en el palacio de la Diputación para despedirse de los señores Diputados.

Se han orasado, con este motivo, algunas frases de atención y cortesía.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad padecida, habiendo reanudado sus habituales ocupaciones, nuestro amigo D. Pedro Castejón, jefe del Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

Para el distinguido joven D. Gabriel Ramonell, de Porreres, ha sido pedida la mano de la bella señorita Francisca Obrador del Rosell de Felanitx.

La boda se celebrará a principios de marzo próximo.

BODA

En la iglesia Catedral Basílica se celebró ayer el enlace del tipo gráfico de los talleres de El Día don Jaime Vidal, con la agraciada y simpática señorita Catalina Bordoy Vidal.

Actuaron de padrinos del enlace el oficial del Registro de la Propiedad don Joan Mir y el comisionista don Gabriel Bosch, el Director de El Día don Rafael Ramis Togores y el oficial de la Notaría don Pedro Alcover y don Marcos Ripoll. Bendijo la unión el Presbítero señor Vioh.

Los desposados salieron para Felanitx, en donde pasarán los primeros días de luna de miel.

Desearnos a la novial pareja toda suerte de días y felicidades.

NECROLOGIAS

En la villa de San Juan ha fallecido cristianamente, a los 27 años de edad don Juan Barceló y Gay, persona muy apreciada y querida por sus bondades. (D. E. P.)

A toda su apreciable familia transmitimos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la mañana de ayer dejó de existir después de larga y penosa enfermedad don Sebastián Miralles y Llobera, persona muy apreciada por cuantos tuvieron ocasión de tratarlo. (D. E. P.)

Acopiamos a sus hijos don Antonio, encargado de la sección tipográfica de La Almudaina y don Onofre, licenciado de este período en el dolor que en estos momentos les embarga.

DE VIAJE

A bordo del vapor Delfin han llegado esta mañana de Valencia: D. Guillermo Espinas, D. Pedro Vicens, D. Victoriano Manzon, D. Armando Zaragoza, D. Juan Martínez, D. Gabriel Manazo, D. Julián Martínez, D. José Giner, D. Joaquín Tadesos, D. Santiago Soler y D. Juan Soler.

Tienen decidido viajar a Barcelona para donde embarcarán esta noche: D. Manuel Vicens, D. Francisco Vidal, D. Miguel Llauger, D. Miguel Garcia, don José Estades, D. Luis E. del Monte y familia, D. Miguel Casellas, D. Jaime Bonet y la Sra. Vda. de Solerman.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA Santos.—Santa Juliana, vg. y m. Cuarenta Horas.—Empiezan en San Jaime en honor de Nra. Sra. del Sagrado Corazón. Exposición de las sales, a las diez Tercia y Misa cantada. Por la tarde a las cinco actos de coro, a las seis y media Rosario, meditación, y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Cor Jesu.

Visita.—A Nuestra Señora del Carmen, en Santa Teresa.

UNDERWOOD

EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez.

50.000 referencias en España

M. GUILLERMO TUNIGER SA
Apartado 298. Barcelona.

Sucursal en Palma: Brossa 28, Valero 2

UNICA OCASION!

Abrigo para Caballero

A medida **45 PTS.**

Liquidación en todos los artículos

SOLO EN LOS

Grandes Almacenes SAN JOSE

VDA. IGNACIO FIGUEROLA
SIN SUCURSALES

UNA CONFERENCIA

En el Museo Diocesano

La conferencia de anoche estuvo a cargo del Rdo. don Juan Parera, Pbro., y versó sobre diferentes etapas de la Historia de La Puebla.

Como Director de la revista *Sa Marjal* hizo resaltar que de las escasas páginas que había escritas con referencia a la Historia de La Puebla, ahora se han convertido en quince tomos compuestos con la mencionada publicación.

Ocupándose de la época antigua habla de los *talayots* y demás símbolos rituales, existentes todavía en España y por tanto en Baleares, en bastante cantidad. Solicita construirse especialmente en lugares elevados, verificándose en ellos ritos y ceremonias.

Los situados entre la espesura de los bosques toman el nombre de *lacos*, siendo derivantes de esta palabra *Lluçh*, *Lluçmayor*, *Lluç-Amar*, *Lluç Alcani* y otros.

Refiriéndose al *dolmen* llamado de *Pinel*, para demostrar el conferenciante la *hitotrotia* de aquellos tiempos, o sea idolatría por las piedras, dice que según el insigne polígrafo Menéndez Pidal se quemaban allí las primicias de los frutos de la tierra para saber con la dirección del humo si había buena cosecha.

Cita los estudios de don Juan Ramis sobre esta particular, reconocidos como meritorios por el mismo Menéndez y Pidal.

En el término de Artá existe el mayor de los *talayots*; proyectándose en la pantalla la pilastra del mismo.

Se ocupa superficialmente de los trabajos y estudios de Castellón, y analiza las diferentes clases de sacrificios a Dios o a los ídolos.

No menores se han encontrado multitud de monumentos y amuletos.

Pasando a ocuparse el disertante, de La Puebla, dice que el año 121 antes de Jesucristo empezaba allí la época romana, datando de aquel tiempo un estanco hallado y un peso con una inscripción que se exhibe al público.

También fué hallado en el término de La Puebla, haciendo excavaciones, la miniatura de un macho cabrío y multitud de monedas. Ceros del *talayot* de *Son Pinassa* fué hallado un simulacro con una completa colección de hermosas monedas de plata, cuya fecha data de antes de los años de Jesucristo. En 1897 en una tumba, juntamente con un cadáver, se encontraron hasta veinte y seis lámparas antiguísimas, aunque la época cristiana.

El conferenciante describe la apología de los diferentes nombres de La Puebla y puntos cermónicos.

Son proyectados en la pantalla trozos de astros (murallas) de la época romana en La Puebla.

El Rey Don Jaime II concedió a La Puebla el título de Villa, dejando de ser sufragánea de Campanet.

En la pantalla se proyecta una imagen del siglo XII existente en la Iglesia empezada a edificar el año 1596.

Sucesivamente van apareciendo en la pantalla escenas típicas y calles de aspecto árabe de La Puebla, así como la amplia Plaza Mayor.

Hablando de la historia modernísima de La Puebla, dice que allí, de poco tiempo a esta parte, se ha progresado notablemente debido en especial a la solución satisfactoria dada al problema de las aguas; narrando como hace 800 años recorrieron las gentes de La Puebla veinte kilómetros para buscar agua de un pozo distante cinco minutos de Petra, por cuyo motivo dicho pozo es denominado «Pozo de La Puebla».

De manera que queda demostrado que antes no había agua en La Puebla, en donde hoy se disfruta de 9.000 habitantes con 1.200 pozos y cisternas.

Los medios de sacar agua, aparte de

La escuadrilla de destroyers

Bien de mañana ha ganado el puerto la escuadrilla de destroyers ingleses, división de la escuadra del Atlántico, que viene para hacer maniobras en estas aguas.

Viene con dicha escuadrilla un buque taller.

Se compone de las siguientes unidades:

- «Greenwich», buque taller de 8.600 toneladas de desplazamiento. Lo manda el capitán Mr. Alexander B. W. Woods.
- «Spencer», destructor, buque insignia de la flotilla. Desplaza 1.750 toneladas y lo manda Mr. Roger L. E. M. Rede.
- «Vanguard», destructor de 1.300 toneladas, mandado por Mr. Claude L. Bale.
- «Valentine», destructor de 1.325 toneladas, mandado por Mr. James R. C. Cavendish.
- «Vigo», destructor de 1.300 toneladas, mandado por Mr. Kenneth L. Campbell.
- «Viscount», destructor de 1.325 toneladas, al mando de Mr. Colin S. Thompson.
- «Victor», de 1.325 toneladas, capitán Mr. George H. Scott.

Dichos buques tienen una fuerza de máquinas de unos 27.000 caballos nominales, que les imprimen un andar de una a 22 millas por hora.

Constituyen el armamento: 4 cañones, 4 tubos lanza torpedos y 6 cañones antiaeroplanos.

El buque taller «Greenwich» tiene una fuerza de máquinas de 2.500 caballos nominales, siendo su armamento, 4 cañones de distintos calibres, 4 tubos lanza torpedos y 6 cañones antiaeroplanos.

Procede la escuadrilla de referencia de Gibraltar, Cartagena y Barcelona, en cuyo último puerto estuvieron fondeados hasta ayer, día que salieron para Palma.

En nuestra bahía estarán hasta el día 20, en cuya fecha saldrán para Gibraltar donde han de ballarse reunidos con otros buques ingleses el día 22.

La escuadrilla ha entrado en la bahía en línea de combate fondeándose en altura que abarca hasta la altura del Molinar empujando desde la Catedral.

Han pasado a bordo del buque insignia para la visita de rúbrica el fiscal de Marina don Domingo Picornell en representación del señor Comandante de Marina, y un oficial de Sanidad Marítima.

Luego han ido también, en la falda de la Comandancia de Marina, el segundo comandante señor Ferragut y el comandante señor Latorre en representación, este último, del señor Capitán General.

Poco tiempo después del fondeo de la escuadrilla han saltado a tierra muchos marineros de las dotaciones de los buques que han hecho compras en la Plaza de Abastos y diferentes establecimientos de esta ciudad.

Ha venido, también, a tierra, el jefe de dichos buques para cumplir a las autoridades.

El próximo marzo vendrá una escuadra de buques ingleses de gran tonelaje a Mallorca.

Mas Telegramas

Detención de una banda de pistoleros

Valencia.—El Gobernador facilitó una nota oficiosa sobre la detención de una banda de pistoleros realizada ayer.

La policía tenía noticia de que merodeaban por los alrededores de la estación del ferrocarril del Norte unos pistoleros, que se averiguó habían venido para apoderarse de unas cajas de caudales de la estación y que también intentaban asaltar el Banco en las horas de oficina.

Se decía que los pistoleros intentaban usar bombas de mano.

Ayer se situó la policía en la plaza de Rodrigo Bate en donde están las oficinas del Banco Hispano Americano.

Los pistoleros se hallaban en un café próximo, siendo detenidos Félix Martínez Gil, de 34 años, natural de Resco (Almería) habitante en Barcelona; Emilio Vila Soler, también almeriense; Cristóbal Aldavalde Trego Izabal, natural de Adampurriga (Vizcaya); José Luque León, natural de Arnedo. Todos son conoquidísimos en Barcelona como pistoleros.

Al conducirse a la Jefatura, uno de ellos dió un empujón a un agente, huyendo por la calle de Meñana.

La policía le hizo varios disparos. Se oree resultado herido.

Logró escaparse, pues los policias, por miedo a herir a los transeúntes no siguieron disparando.

La policía trabaja para capturar al fugitivo y para ver si hay cómplices.

Gestiones de la policía—Querían apoderarse de cajas de caudales.—Disparos.—Un herido

Madrid 14 (11 n.)

Valencia.—El Gobernador facilitó una nota oficiosa sobre la detención de una banda de pistoleros realizada ayer.

La policía tenía noticia de que merodeaban por los alrededores de la estación del ferrocarril del Norte unos pistoleros, que se averiguó habían venido para apoderarse de unas cajas de caudales de la estación y que también intentaban asaltar el Banco en las horas de oficina.

Se decía que los pistoleros intentaban usar bombas de mano.

Ayer se situó la policía en la plaza de Rodrigo Bate en donde están las oficinas del Banco Hispano Americano.

Los pistoleros se hallaban en un café próximo, siendo detenidos Félix Martínez Gil, de 34 años, natural de Resco (Almería) habitante en Barcelona; Emilio Vila Soler, también almeriense; Cristóbal Aldavalde Trego Izabal, natural de Adampurriga (Vizcaya); José Luque León, natural de Arnedo. Todos son conoquidísimos en Barcelona como pistoleros.

Al conducirse a la Jefatura, uno de ellos dió un empujón a un agente, huyendo por la calle de Meñana.

La policía le hizo varios disparos. Se oree resultado herido.

Logró escaparse, pues los policias, por miedo a herir a los transeúntes no siguieron disparando.

La policía trabaja para capturar al fugitivo y para ver si hay cómplices.

ECOS VARIOS

Turistas alemanes

Madrid 14 (11 n.)

Vigo.—En breve llegará el trasatlántico alemán *General San Martín* conduciendo 300 turistas germanos.

Visitarán además Santa Cruz de Tenerife y Cádiz y presentarán los carnavales de Sevilla.

Después irán a Ceuta y a Tetuán, regresarán a Granada y seguirán hacia Lisboa en donde se les preparan grandes agasajos.

Desde Portugal vendrán a Vigo y se trasladarán a Santiago de Compostela para visitar los monumentos. Luego irán a La Coruña y desde allí partirán hacia Alemania, directamente.

Enfermos

El Subsecretario de Hacienda se encuentra enfermo y por esto no asistió a su despacho.

También se encuentra enfermo el general Olague Ferriz.

Romanos irá al extranjero

Durante la próxima primavera marchará a Niza y visitará algunas poblaciones de Italia, el señor conde de Romanones acompañado de su esposa y a un hijo.

Sin noticias de un aviador

Madrid 14 (11 n.)

Sevilla.—Se continúa sin tener noticias del hidroplano pilotado por el comandante don Guillermo Delgado que efectuó el raid a Cabo Jabí.

Se sabe que el temporal obligó a los aviadores a refugiarse en Ceuta.

Caballo desbocado

Sevilla.—En la calle de San Fernando se desbocó el caballo que montaba el coronel de Intendencia don Guillermo Pez, reabido, despidiendo al general. Este ha resultado con contusiones en la cara y rodillas, de pronóstico reservado.

Detención de un asesino

Esta tarde en los barrios bajos ha sido detenido un individuo que usa diversos nombres.

Se sospecha sea el autor del asesinato del guarda jurado de Montilla.

La Dirección de Seguridad hará averiguaciones acerca de su persona.

Entrega de insignias

En el Ministerio de Marina se verificó la entrega de las insignias de la Cruz del Mérito Naval a don Rafael Altamira, y al capitán de Infantería don Francisco Anya, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta del monumento erigido a los héroes de Cavite.

La entrega la hizo el general de la Armada don Fernando Puente asistiendo comisionados de distintos cuerpos de la Armada y representación de los supervivientes.

Izarria, grave

Según el parte facultativo facilitado esta tarde, continúa en estado grave el esculor señor Izarria.

Del extranjero

Match de boxeo

Madrid 14 (11 n.)

Paris.—En el match de boxeo de ayer en el Circo D'ivero, el campeón francés de pesos grandes Marcel Nilles y el mulato canadiense Larry Gains, resultó vencedor el primero por un *Knock-out*, en el tercer encuentro.

Ruptura de relaciones

Washington.—El departamento de Estado anuncia haberse producido la ruptura de relaciones con Honduras.

Choque de un tren

Londres.—Telegrafan de New-York que ha ocurrido un choque de un tren especial en el que viajaba el fabricante de automóviles Ford con un automóvil que ocupan tres hijos del fallecido industrial americano Manning, quienes han resultado muertos.

El estatuto de Tángier

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el señor Waldwin se felicitó de la firma del convenio sobre Tángier por parte de España que ha venido a desmentir determinados rumores que circulaban con este motivo.

La momia de Tutankamen

Paris.—Telegrafan de Longonmorio que se ha efectuado la apertura del sarcófago que contiene la caja con la mo-

Banquete a Fracos Rodríguez

Granada.—La Asociación de la prensa ha dado un banquete al señor Fracos Rodríguez.

Acordó también nombrarle Presidente honorario.

Homenaje a Zanico

Larache.—Se ha celebrado un homenaje a Zanico.

Han asistido numerosos marcos, hebreos y españoles.

El jefe le entregó una valiosa plancha de oro y plata con una dedicatoria expresándole el agradecimiento del pueblo.

Las plantillas del personal subalterno.

Mañana publicará la *Gaceta* una Real orden aclarando la anterior relacionada con los empleados subalternos y prorrogando hasta el 29 del actual la publicación de los escalafones parciales de cada ministerio.

El primero de mayo se publicará en la *Gaceta* el escalafón general del cuerpo.

Al efecto se hará una revisión minuciosa de todo el personal que figure en los escalafones, en los cuales solo figurarán los porteros, ordenanzas y otros que ocupen en propiedad las plazas y hubiesen tomado oportunamente posesión de ellas.

Se excluirá todo el personal que no ocupe el destino.

Desde mañana quedarán cesantes todos los porteros, ordenanzas y mozos que desempeñen los cargos en virtud de nombramientos interinos, como también el personal subalterno excedente que esté cumpliendo el servicio militar y todos los que no tengan para prestar servicios subalternos.

Un castillo, monumento nacional

Se ha declarado monumento nacional el famoso castil de Ponferrata, sito en la confluencia de los ríos Sil y Beasar (León), principal residencia de los caballeros templarios desde fines del siglo XII hasta la extinción de la orden.

Temporal en el Norte

Gijón.—Continúa el temporal.

Han entrado de arribada nueve buques.

Un golpe de mar arrebató a una mujer que estaba en la playa, la cual ha desaparecido.

Donativo de «Bombita»

El Montepío taurino que se propiamente adquirir un edificio destinado a sanatorio para toreros, parece que había desistido de ello por carecer de recursos.

Al enterarse Ricardo Torres, *Bombita*, se ha puesto a disposición del Montepío para facilitar cuanto se necesite.

El asunto Bastos

El general Vallespina dió ayer lectura a los redactores de la prensa de Madrid de la Real Orden que resuelve el expediente incoado contra el Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Francisco Bastos, con motivo de la denuncia que se formuló contra su gestión. En ella se declara que no existe contra él motivo alguno de censura sino que por el contrario, gracias a su gestión administrativa, ceñida en todo momento a trámites legales, desde su intervención en la gestión de la Arrendataria ha aumentado en varios millones la Renta de Tabacos.

A continuación manifestó dicho general que esta R. O. está de completo suero y por consiguiente se dicta de conformidad con el Jefe Instructor del expediente, Magistrado del Supremo señor Díaz de la Sola.

Deportivas

Futbol.—Ingleses y alfonseños.

Para mañana sábado a las tres y media anuncia la Real Sociedad la celebración de un importante partido entre el primer equipo íntegro del «H. M. S. Greenwloh» (buque Almirante de la Escuadra inglesa) y una selección del «Alfonso XIII».

Para el domingo

A las diez de la mañana se jugará en el campo del «Baleares» un interesante Partido, final de una bonita copa que se han disputado, los equipos «La Estrella» y «Mallorquín».

De Teatros

Lírico

Anoche se estrenó la segunda y última jornada de la interesante producción alemana *Madame Morlat*, siendo en extremo elogiada por el público, por la intensidad dramática que en sí encierra y por la labor que en dicho film realiza la bellísima actriz Mía May.

El público salió en extremo complacido de la película, confirmando la opinión que prevalece de algún tiempo a esta parte, de que por lo noticiable de las películas que se exhiben en el Liceo esto es el verdadero Palacio de la Cinematografía.

En las sesiones de hoy reaparecerá la genial canzonetista Blanquita Suárez la que además de sus ovaciones de mayor éxito interpretará varias canciones nuevas.

Blanquita Suárez solo actuará hoy, mañana y domingo.

Debutará hoy la notable bailarina española Pilar Bello, artista que viene precedida de gran cartel y que se presenta con mucho lujo en decorado y vestuario.

El próximo lunes tendrá lugar el estreno de la grandiosa película de arte *Los hombres nuevos*, magnífico film que por su originalidad llamará poderosamente la atención del público.

El jueves, día 21, se estrenará la adaptación cinematográfica de la celebrada y popular zarzuela española *El paño de rosas*, con música del insuperable maestro Chapi, cuya partitura íntegra se ha adaptado a la pantalla y será interpretada por una nutrida orquesta.

Baleares

Muy concurridas se vieron las sesiones de cine celebradas ayer en este teatro, siendo muy celebrados los episodios tercero y cuarto de la interesante serie *La vuelta al mundo en 18 días*, los cuales superan en interés y emoción a los anteriores.

En las sesiones de hoy volverán a proyectarse dichos episodios y las dos películas americanas *La heroína del valle* *El culpable acusado*.

Mañana se celebrarán dos sesiones de cine y zarzuela, poniéndose en escena la revista local, *Jesús, qué de gran ciudad*, revista que tan gran éxito obtuvo al ser estrenada en Palma.

Para el próximo domingo se anuncian sesiones de cine y varieté, debutando el gran artista belga, inválido de la guerra, Mr. Bosco, *El diablo cojito*, con sus trabajos de prestidigitación y acrobacia.

En la librería de J. Tous P. de Cort se han recibido los últimos figurines de expertos para el Carnaval de 1924: unos cuantos títulos: Album de Carnaval, 125 modelos de disfraces fáciles de ejecutar; Album de Carnaval, edición de Chie Parfait, Bal et Carnaval.

De Barcelona

Barcelona 15 (6 m.)

Naufrago de una barca

Comunican en San Feliu de Guixels que ha zozobrado una barca de pesca, siendo salvados tres de sus tripulantes.

Otro fué recogido moribundo y falleció a los pocos momentos.

Otros tres tripulantes han desaparecido suponiendo que se han ahogado.

Continua la huelga

Continua sin resolver la huelga planteada por los obreros de la fábrica de mosaicos Escofet y Compañía.

Accidente motorista

Hallábase el sportman Salvador Vinas entrenándose en la cuesta de Montjuich para las carreras organizadas para el día 24 por el Moto-Club, al hacer un viraje en la Fuente de los Monjes, sufrió una avería, cayendo y fracturándose la base del cráneo.

En grave estado fué trasladado a su casa, en Manresa, sin esperanzas de vida.

El Obispo, mejoró

Continua mejorando de la repentina indisposición que sufrió ayer el Obispo doctor Guillaumet.

Eta mañana ha abandonado el lecho breves momentos.

Una adhesión

La Mancomunidad se ha adherido a las conclusiones de Fomento Industrial y Nacional en la denuncia del Tratado con Francia.—C.

Alcance de la tarde

Madrid 15 (11 t.)

El raid de Canarias.—Lo que cuenta un aviador.

Ceuta.—Ha aterrizado el hidroavión mandado por el capitán Franco, que ha tomado parte en el raid de Canarias.

El piloto se presentó a las autoridades relatando los graves riesgos que corrió en la travesía, habiendo tenido que luchar con un temporal violento de viento y agua.

Fuñción benéfica

Tetuán.—Se ha celebrado una función benéfica para la Casa del Soldado de Xauen, a la que han asistido las autoridades.

Consejo ferroviario

Han sido propuestos para formar parte del Consejo ferroviario don Martín Barrens, Gaytan, Ayala, Quintanilla, un general de Ingenieros, representantes de Fomento Sres. Gili y Clemente Vay y Mayos; representa a Hacienda el señor Frats, representará al Comercio el señor Marqués de Frontera, a la Agricultura el Sr. Sest, y el Sr. Sánchez Ferrer a los obreros.

Colegio de Abogados

El decano del Colegio de Abogados señor Laciarra y los Diputados de la Junta de Gobierno señor Acazio, Pío y Marqués de Villabra y Osma, acompañados del arquitecto, visitaron las obras del nuevo Palacio de Justicia, examinando los locales destinados al Colegio de Abogados.

Se aprobó, con ligeras reformas, el presupuesto, para la adquisición del mobiliario.

Plenipotenciarios españoles de la conferencia de Tángier.

Han regresado de París los plenipotenciarios españoles que firmaron el convenio de Tángier.

Interrogados por los periodistas dijeron que asoc, el convenio, con las adiciones y mejoras introducidas, no representan el logro ideal español, lo cual demuestra que hay un importante sector de opinión que se interesa por el problema.

Por el interés que supone para España, precisa examinar lo convenio, pensando siempre en la realidad, atendiendo a la situación de otros países, respecto del problema.

Tángier español representa el ideal del país; pero desde 1904 dejó de tener realidad práctica en los textos de los convenios relativos a Marruecos.

Debe tener en cuenta que una conferencia internacional no puede una asamblea donde uno de los interesados imponga la plenitud de sus aspiraciones sin contar con la voluntad de los restantes.

El nuevo régimen asegura la neutralidad permanente del puerto.

Tángier no representa una nueva carga para España.

El nuevo régimen supone una fuerte protección para los intereses morales y materiales para la colonia española.

Se suprime el régimen de capitulaciones y se crea un Tribunal compuesto de seis magistrados, dos ingleses, dos franceses y dos españoles.

SOLSA DE MADRID

Oficial del día 14

4 p Interior	70 90
4 p Exterior	85 90
4 p Amortizable	89 00
5 p viejo	85 80
5 p nuevo	95 80
Banco de España	558 00
Compañía de Tabacos	245 00
Paris vista	84 95
Londres vista	83 71
Dollars	7 63
Marocs	00 00
Liras	34 10
Obligaciones Tesoro 5 p8.	100 65

FABRA

LA SOLIDEZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero corriente a las diez, en el local que ocupan sus oficinas, En Siller a 15 de Febrero de 1924.—El Secretario, Jerónimo Estados Castañer.

Ayuntamiento de Palma

Habiendo quedado desierto el tercer intento de subasta para la venta de los coches de transporte de carnes, se anuncia, que se procederá a nueva subasta bajo las mismas condiciones y precios que la anterior y que obran en el Negociado de Gobierno y Policía, el día 23 de actual a la hora 12. Palma 11 de Febrero de 1924.—El Alcalde, Francisco Saiz.

Peletería de M. Beltrán

Taller de confección y reformas. Pieles sueltas para adornos de vestidos. Capuchinas 17, bajo, (Frente a Mercedes).

LAMPARAS EGMAR OSRAM NITRA

VENTAS al por mayor y detall

A. E. G. Iberica de Electricidad

Conquistador, 7

Las mejores Fotografías de Sport se obtienen con los

Bayer-Films

Gran nitidez, extra-rápidas y antihalo.

Fedco, Bayer & Co.

Succ. Mathis & Co.

Barcelona

Anales March 14-18. Apartado 260.

Compañía Pinillos

Linea de las Auillas

Para Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 24 de Febrero el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio al Brasil Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor

Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 63, Palma**

¿Por qué prosigue su hernia?



¿Qué causas, a su juicio, pueden influir para que, con sencillez no se haya solucionado satisfactoriamente este paréntesis de su vida? ¿No cree Ud. que sus carnes poseen el mismo cumplimiento de otras carnes? Si el hecho curativo se ha realizado, ¿por qué Ud. no puede ser otro más de los muchos que lo han conseguido? El medio sólo le falta y una vez más se lo repetimos para que intente salir fácilmente del pesimismo que le rodea. Use nuestro Reductivo Obturador CODINA.

E. CODINA, C, Unión 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

V. TIRA CINCO DUROS

en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin socorro para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una buena como las mejores en cuanto a información de actualidades gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (pago anticipado)

España: Año 25 pts. semestre 13 y trimestre 7
Extranjero: Año 35 pts. América 30.

FLORES ARTIFICIALES

Venta de toda clase de flores.—Especialidad en flores para adornos sombreros de Señora.—Precios excepcionales para Modistas.
SANTO DOMINGO 32, ENTRESUELO.

Grandioso regalo que hace la Casa Castellá

Al público en general

La persona que compre un acreditado PARLOFON o una RENOMBRADA GRAFONOLA CASTELLÁ durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año, se le regalará un número el que si resultara igual al primer premio de los sorteos que se verificarán en Madrid el 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 22 de Diciembre tendrá derecho a escoger de los extensos catálogos de los acreditados discos ODEÓN y FONOTIPIA la misma cantidad de pesetas que tendrá entregado en su primera compra por cada vez que salga premiado.

Para más detalles Casa Castellá Sto. Domingo, 34 y 36

Visite usted esta casa que sus precios son sumamente baratos y sus artículos de la mejor calidad.

NOTA: Taller especial para composuras de MAQUINAS PARLANTES y piezas de recambio.



VENDO A 20 MESES de CREDITO especialidad en discos de BAILE Gran rebaja de precios en los Discos Odeon y Fonotipia



Lomos doloridos

Rumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Clística y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los

Lithinés del D^r Gustin

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

150 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y eficaz.

Distrib. única para España y DALMAU OLIVERES, W. Plazo de la Industria, BARCELONA

Motor Crosley

De 25 caballos gas pobre, pudiendo verlo funcionar. Se vende. Razón: Centro de Anuncios.

Se desea

Mujer de mediana edad, sueldo 40 a 45 pesetas. Informes: Centro de Anuncios.

Señorita

Se desea colocación para cuidar niños, Razón, Morey 8-2.º

Piano

A cuerdas cruzadas, casi nuevo, Zuvilla, 21, entresuelo.

NODRIZA

Se ofrece con leche de 4 meses para criar en su casa en Algaída, calle de la Roca, número 32.

Se vende finca

Que renta el 6 por 100. Precio 25.000 pesetas. Informes: Centro de Anuncios.

Cocinera

De 25 a 30 años, para padre e hija de 15, que sepa guisar bien, ganará de 45 a 50 pesetas, buenas referencias. Informes: calle de Garrit, 1.—San Rapina.

Caballero

Formal, buenas costumbres, solicita habitación en casa particular. Pagará pensión completa unos 40 duros mensuales. Diríjase al Centro de Anuncios, a M. T. K.

La Casa de las Medias

118, Sindicato, 118

Liquidación de Medias POR 8 DIAS

Medias seda	a 1'40
Medias seda tricot.	a 2'50
Medias seda canalé.	a 2'60
Calcetines seda.	a 1'50
Calcetines hilo.	a 0'40
Medias hilo finas.	a 0'70
Medias sedalina.	a 1'50
Camisetas Pirineo.	a 4'00

Ocho días

La Filadora

Se liquida una gran partida de medias de lana, a precios más baratos que jamás.

125 - SAN MIGUEL - 125

Gran plantel de Algarrobos e Higueras

de Antonio Jaime (s) es Fondero. Se venden barato en La Soledad, Calle Caridad, n.º 5, bis, Palma.

Gran baratura de Calzados

Liquidación de todas las existencias. La casa más antigua de Palma. Sindicato 105 = Can Amors.



Agencia de Transportes Generales

DE

Gutierrez y Company

A partir del próximo día 15 dará principio nuestro importantísimo servicio de transportes entre esta y todas las plazas de España que tengan estación férrea.

GARANTIA - RAPIDEZ - ECONOMIA

NUESTROS PRECIOS SON

Por paquete, hasta 5 kgs. pesetas 2'50.

Por paquete, hasta 10 kgs. pesetas 4'25.

Todas las mercancías entregadas en nuestros almacenes van aseguradas por su VALOR a cuyo fin tenemos hecho un depósito de 25 mil pesetas en el Crédito Balear.

Despacho

Santa Eulalia, 21 y 23
Fideos, 26
Peregil, 14 y 16

Almacenes: Avenida Alejandro Rosselló

Teléfono, 155.

Apartado de Correos. 57